Prov 700/773
Fº 45 P.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0534/2018.
REF. : Memorándum. N° 800/194/2018, de Departamento de Inspección Obras Municipales.
MAT. : Inspección de desplazamiento de parada ubicada en Camino Lonquén con calle Fernández Albano.

Cerrillos, Agosto 10 de 2018

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle, y en virtud a Memorándum N° 802/194/2018, del Departamento de Inspección de vuestra Dirección, mediante el cual solicitan realizar una visita a terreno por el emplazamiento del Paradero ubicado en Camino Lonquén próximo a llegar a Av. Fernández Albano, con la finalidad de formular la aprobación de la nueva ubicación, al respecto vengo en informar lo siguiente:

De acuerdo a la visita a terreno efectuada por personal del Departamento de Ingeniería, se pudo constatar y/o verificar lo siguiente:

1. Se pudo verificar que la distancia del desplazamiento del paradero desde su ubicación inicial es de 45 metros aproximadamente por Camino Lonquén al norte hasta llegar próximo a salida y entrada de Av. Fernández Albano

2. Por otra parte la ubicación de la parada no entorpece la visibilidad del tránsito vehicular ni peatonal, y dicha parada cuenta con señalización de paradero, demarcación de encajonamiento de parada solo buses con pintura en termoplástico.

3. Cabe hacer presente que esta Dirección de Tránsito no ve observaciones al desplazamiento de la parada antes mencionada.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO